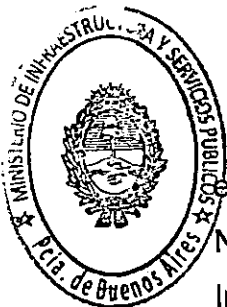


Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

LA PLATA, - 5 DIC. 2016



VISTO el Expediente N° 2400-745/15 Alcance N° 7 mediante el cual el Ministerio de Infraestructura gestiona la aprobación del Proyecto Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) ARG/15/002 denominado "Apoyo a la Implementación del Programa de Saneamiento Ambiental de la Cuenca del Río Reconquista"; y

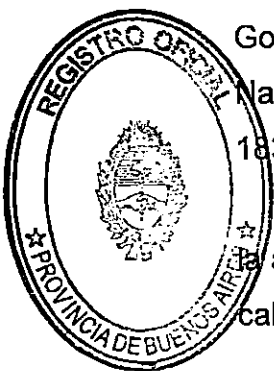
CONSIDERANDO:

Que el referido proyecto se origina en el Acuerdo suscrito con el Gobierno de la República Argentina de fecha 26 de febrero de 1985, aprobado por Ley Nacional N° 23.396 del 10 de octubre de 1986, reglamentado por el Decreto N° 1834/86, publicado en el Boletín Oficial de la Nación el 18 de febrero de 1987;

Que el citado Acuerdo establece las condiciones básicas que regirán la asistencia para el programa como también sus organismos de ejecución para llevar a cabo los Proyectos de Desarrollo en el país;

Que el artículo 3° inciso 3, determina que las obligaciones asumidas en el Acuerdo, se extienden a todo convenio que se lleva a cabo entre el Gobierno Argentino y un Organismo de Ejecución sobre un proyecto que reciba apoyo del PNUD;

Que los Documentos de Proyecto, como extensión de un Tratado Internacional, son suscritos por el Director Nacional del proyecto, en representación de la Provincia de Buenos Aires, la Secretaría de Coordinación y Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, en representación del Gobierno Argentino y por el Representante Residente del



[Handwritten signature]

Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en la República Argentina, por dicho Organismo;

Que las acciones que desarrolle el Organismo Ejecutor en cumplimiento del Proyecto, estarán sujetas a las disposiciones de lo convenido en el marco del Acuerdo Internacional Suscripto;

Que la revisión "B" del Proyecto, en cumplimiento de la normativa internacional que lo rige, resultó necesaria a fin de readecuar el presupuesto del ejercicio 2015, trasladar el saldo presupuestario al presupuesto 2016, ampliar el presupuesto en la suma de dólares ciento seis mil (USD 106.000) y extender la fecha de finalización del Proyecto al 31 de diciembre de 2017;

Que el Ministerio de Infraestructura será ejecutor del Programa por intermedio de la Unidad de Coordinación y Ejecución de Proyectos de Obra;

Que el Proyecto traído a aprobación tiene por objeto el aumento de las capacidades de gestión para la ejecución de las acciones concernientes a lo normado mediante el Decreto N° 1313/2014, tanto en el marco de los Programas con financiamiento externo como así también en cuestiones de gestión interna. De esta manera la UCEPO podrá conformar un cuerpo permanente de funcionarios capacitados en la gestión de políticas y recursos públicos, permitiendo incorporar calidad y celeridad en la preparación de proyectos, como así también en la administración de obras públicas cuyos destinatarios resultan poblaciones con un elevado grado de vulnerabilidad social y económica;

Que a fojas 40 toma conocimiento la Dirección Provincial de Planificación y Control de Gestión;

Que a fojas 44 interviene la Unidad de Coordinación y Ejecución de Proyectos de Obra;

Que a fojas 57 la Dirección de Presupuesto realizó la imputación



Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

presupuestaria del gasto;

Que de conformidad con lo dictaminado por Asesoría General de Gobierno, lo informado por Contaduría General de la Provincia y la vista de Fiscalía de Estado, procede dictar el pertinente acto administrativo;

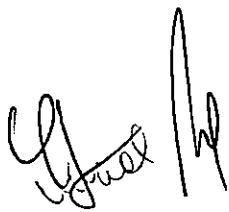
Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA

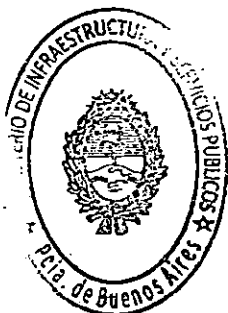
ARTÍCULO 1º. Aprobar la Revisión "B" del Proyecto ARG/15/002 del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD, denominado "Apoyo a la Implementación del Programa de Saneamiento Ambiental de la Cuenca del Río Reconquista" aprobado por el Decreto Nº 591/15, que agregado en copia certificada que consta de treinta y seis (36) fojas integra el presente Decreto como Anexo Único.

ARTICULO 2º. Dejar establecido que el gasto que demande la presente gestión se atenderá con cargo a la siguiente imputación: Presupuesto 2016 - Ley Nº 14.807 Jurisdicción 11.114 - CAT - ACE 2 - FI 1 - FU 3 - FF 11 - PP 5 - PS 9 - PAR 1 - SPA 99.



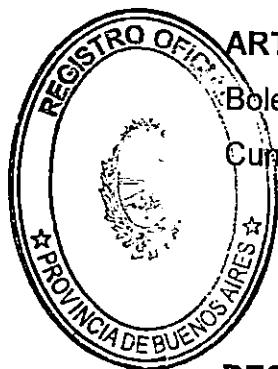
Poder Ejecutivo

Provincia de Buenos Aires



ARTICULO 3°. Facultar al Ministro de Infraestructura y Servicios Públicos para representar al Gobierno Provincial ante las autoridades del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en su carácter de Agencia de Gestión del Proyecto.

ARTICULO 4°. El presente Decreto será refrendado por los Ministros Secretarios los Departamentos de Infraestructura y Servicios Públicos y de Coordinación y Gestión Pública.



ARTICULO 5°. Registrar, notificar al Fiscal de Estado, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA, girar al Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos. Cumplido archivar.

DECRETO N°

1771

Lic. ROBERTO GIGANTE
Ministro de Coordinación
y Gestión Pública
Provincia de Buenos Aires

MARIA EUGENIA VIDAL
Gobernadora
de la Provincia de Buenos Aires

Lic. EDUARDO DAVID CENZÓN
Ministerio de Infraestructura
y Servicios Públicos

**Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
en Argentina**

Documento de Proyecto / Revisión B

Título del Proyecto: ARG/15/002

"Apoyo a la implementación del Programa de Saneamiento de la Cuenca del Río Reconquista en la Provincia de Buenos Aires"

**Efecto del MECNUD/Programa de País
2016-2020:**

3. Para 2020, el país habrá fortalecido una ciudadanía plena mediante la protección y promoción integral de los derechos humanos y el diseño y aplicación de mecanismos de acceso a la información, de forma que garantice la participación ciudadana y el acceso a la justicia en todo el territorio, sin discriminación de ninguna índole.

**Producto esperado del Programa de País
2016-2020:**

3.5. Mejora de la capacidad de gestión a través del fortalecimiento institucional para prestar servicios con mayor eficacia, eficiencia y transparencia.

Asociado en la Implementación:

Ministerio de Infraestructura Provincia de Buenos Aires.

Breve Descripción del Proyecto

El Proyecto de Apoyo a la Implementación del Programa de Saneamiento de la Cuenca del Río Reconquista como herramienta de gestión y aplicación de mejores prácticas, a través del fortalecimiento institucional del Ministerio de Infraestructura, contribuye en la toma de decisiones para consolidar los beneficios del desarrollo de infraestructura básica, necesaria para la reducción de la desigualdad social. Dicho fortalecimiento ayuda a la UCEPO y a las reparticiones involucradas en el manejo del Programa a dotar de conocimientos y personal experto para resolver distintas situaciones que surgen en el proceso de ejecución de las obras físicas en el marco del Programa de Saneamiento Ambiental de la Cuenca del Río Reconquista.

La presente Revisión tiene como objetivo:

- (i) Readecuar el presupuesto del ejercicio 2015 ajustándolo al CDR ✓
- (ii) Trasladar el saldo presupuestario de ese año al presupuesto 2016 ✓
- (iii) Actualizar Marco de Resultados, Marco de Monitoreo, Plan de Adquisiciones
- (iv) Extender la fecha de finalización del Proyecto al **31 de diciembre de 2017**.
- (v) Ampliar el Presupuesto, en la suma de US\$ 106.000.-

No se presentan restricciones financieras para el Proyecto para los próximos meses, por lo que la aprobación de la presente Revisión permitirá la normal ejecución del Proyecto.

Período del Programa País: 2016-2020
Área Resultado Clave (Plan Estratégico PNUD):

N° de Contrato: 00095296
N° de Proyecto: 00088766
Fecha de Inicio: 01 julio 2015
Fecha de finalización: 31 diciembre 2017
Fecha reunión LPAC: N/A
Arreglos de Gestión: NIM

Presupuesto en US\$: 661.477,96
Costo de apoyo (GMS): 19.442,04
Presupuesto total en US\$: 680.920,00
Recursos asignados en US\$:

- Regulares
- Otros:
- Donante
- Donante
- Gobierno

Presupuesto año 2015 en US\$: 146.709,22
Presupuesto año 2016 en US\$: 348.150,30
Presupuesto año 2017 en US\$: 186.060,00
Contribuciones en especie: N/A

Acordado por Asociado en la Implementación

Acordado por Organismo Público de Coordinación

Acordado por PNUD

René Mauricio Valdez
Representante Residente

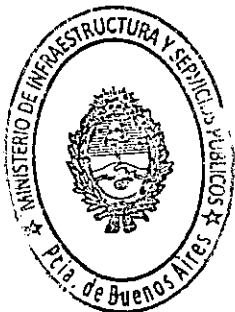
PATRICIO BENEGAS
EMBAJADOR
Secretario de Coordinación
y Cooperación Internacional

Lic. EDUARDO DAVID CENZON
Director Nacional del Proyecto
PNUD ARG 15/002

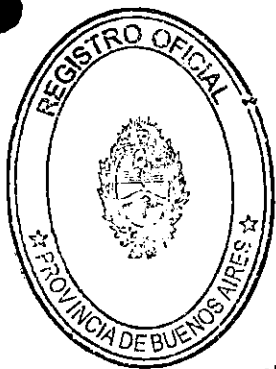
ES COPIA FIEL

21 JUN. 2016

Índice



- I. Diagnóstico
- II. Estrategia del Proyecto
 - i. Beneficiarios
 - ii. Participación del PNUD
 - iii. Estrategia de salida
- III. Marco de Resultados y Recursos
 - i. Plan de Trabajo Anual
- IV. Arreglos de Gestión
- V. Marco de Monitoreo y Evaluación
- VI. Contexto Legal
- VII. Anexos
 - i. Hoja de datos básicos
 - ii. Plan de adquisiciones. Términos de referencia del personal clave
 - iii. Plan de ingresos anual
 - iv. Registro de riesgos
 - v. Plan de monitoreo anual
 - vi. Procedimientos para el cierre de Proyectos




Lic. EDGARDO DAVID CENZÓN
Ministerio de Infraestructura
y Servicios Públicos


ES COPIA FIEL

I. Diagnóstico

Sin Cambios.

II. Estrategia del Proyecto

En el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas este proyecto contribuye al logro del Objetivo 16, donde el mismo promueve la creación de instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles, garantizando la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades a todos los niveles.

En el marco del Nuevo Plan Estratégico del PNUD (2014-2017), el proyecto "Apoyo a la implementación del Programa de Saneamiento de la Cuenca del Río Reconquista en la Provincia de Buenos Aires" se vincula al Resultado 3: Instituciones de los países fortalecidas para brindar acceso universal en forma progresiva a los servicios básicos.

El proyecto tiene como finalidad el aumento de las capacidades de gestión para la ejecución de las acciones concernientes a lo normado mediante el Decreto N° 1313 /2014, tanto en el marco de los Programas con financiamiento externo como así también en cuestiones de gestión interna.

La UCEPO cuenta con un cuerpo permanente de funcionarios capacitados en la gestión de políticas y recursos públicos, pero ante las nuevas funciones debe lograr incorporar calidad y celeridad en la preparación de proyectos, como así también en la administración de obras públicas cuyos destinatarios resultan poblaciones con un elevado grado de vulnerabilidad social y económica.

Con esta intervención se pretende trabajar en procesos de mitigación de la degradación ambiental, mediante acciones concretas y contribuciones al proceso de planificación de carácter integral desde una articulación Interjurisdiccional e interinstitucional

Organigrama de la Unidad Ejecutora (sin modificación)

A. PRODUCTO DEL PROYECTO

Funcionamiento de la UCEPO optimizada para una mejor gestión de los recursos del Ministerio de Infraestructura.

Indicadores:

- N° de personas capacitadas en el ámbito del Ministerio de Infraestructura.
- Grado medio de disponibilidad de equipamiento tecnológico.
- N° de habitantes beneficiados, desagregado por sexo, con la implementación del Proyecto.

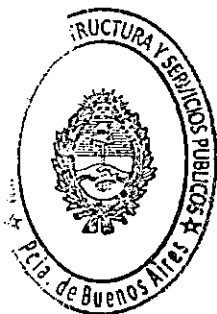
1. Actividad I:

Gestión institucional fortalecida

Este producto tiene como objetivo desarrollar y fortalecer las capacidades institucionales del Ministerio de Infraestructura de la Provincia de Buenos Aires, y en particular a la UCEPO y a las dependencias competentes en materia de proyectos de obra, como son: el Comité de Cuenca del Río Reconquista (COMIREC), la Dirección Provincial de Agua y Cloacas (DIPAC), la Dirección

Escopafiel
ESCOPIAFIEL

Provincial de Saneamiento y Obras Hidráulicas (DIPSOH), la Dirección de Vialidad (DVBA), la Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda (SSSTUV), el Instituto de la Vivienda (IVBA) y la Dirección Provincial de Arquitectura (DPA).

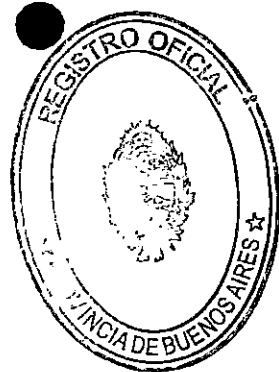


En este marco, se pretende implementar técnicas, herramientas y tecnologías que mejoren la calidad de la gestión institucional, garantizando la eficiencia, eficacia, efectividad, relevancia y confiabilidad de los procesos que se desarrollan para el logro de los objetivos planificados. Todo ello, a través de la incorporación de recursos humanos especializados, capacitación específica y permanente para el personal, como también servicios de consultoría

Asimismo, teniendo en cuenta la zona de influencia del Proyecto y la participación en él de distintas dependencias del Ministerio de Infraestructura se considera necesario prever el costeo de viajes y viáticos para dar soporte tanto al desarrollo de capacitaciones como de actividades de diagnóstico y asistencia técnica y acompañar el desarrollo de tareas de articulación, seguimiento y monitoreo de trabajos de obra.

1.1. Acciones

- a. Identificar, definir e implementar procesos en la estructura orgánica que implementará el proyecto.
- b. Elaborar los Términos de referencia, del personal necesario para la UCEPO a fin de cumplir con los objetivos del proyecto, incluyendo el enfoque de género, en la medida de lo posible.
- c. Identificar las necesidades operativas de las dependencias del MI que abarquen, entre otros, aspectos de Recursos Humanos, equipamiento y capacitación de cara a las necesidades de implementación del proyecto.
- d. Seleccionar y contratar asistencias técnicas y/o consultorías especializadas que respondan a las necesidades identificadas.
- e. Seleccionar y contratar consultorías individuales necesarias para las actividades inherentes a la gestión del proyecto, como así también aquellas específicamente técnicas para proyectos específicos de obra e infraestructura.
- f. Implementación de capacitación específica para el personal de la UCEPO y de las distintas reparticiones técnicas del MI en acuerdo al relevamiento y solicitud realizada, promoviendo la participación equitativa de hombres y mujeres.



2. Actividad II:

Capacitación y Sensibilización en Políticas Socio Ambientales implementadas


ES COPIA FIEL

1771

En este componente se plantea como objetivo desarrollar actividades que acompañen a proceso de formación en el que se contemplen los avances que se puedan identificar en materia de políticas ambientales de modo de adecuarlas y ajustarlas al contexto socioambiental y económico provincial. Todo ello en apoyo a las actividades que desarrolla el COMIREC como Autoridad de Cuenca en materia de preservación del recurso hídrico. La complejidad de la zona de influencia del Proyecto de Saneamiento de la Cuenca del Río Reconquista crea la necesidad de profundizar y aclarar los conceptos inherentes a la temática socioambiental en el desarrollo de las actividades de este componente.

Será trascendental la promoción del desarrollo institucional favoreciendo la articulación con otros organismos públicos la participación de la comunidad en pro de la sustentabilidad del proyecto, el acompañamiento en procesos de intervención con un marco normativo propicio y la toma de conciencia sobre cuestiones sanitarias y ambientales que afectan el entorno socio económico ambiental sobre el que se trabajara, se considerar el financiamiento de viajes y viáticos para el desarrollo de las actividades previstas.

2.1. Acciones

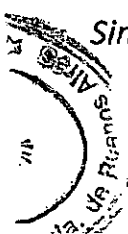
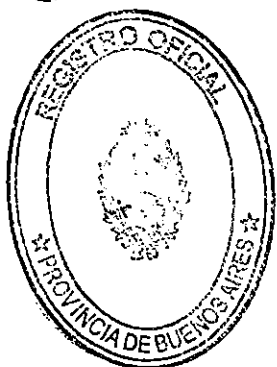
- a. Articular reuniones técnico administrativas entre la UCEPO, las distintas dependencia del MI y dependencias de otros Organismos necesarias para la implementación de los proyectos de obra, con el objetivo de aumentar los canales de comunicación sobre temas socioambientales.
- b. Redactar proyectos de convenio, actas acuerdo y todo aquel instrumento necesario para el desarrollo de relaciones de capacitación, asistencia técnica y otras funcionalidades con instituciones educativas que aporten experiencia en temas socioambientales.
- c. Identificar la posible oferta de capacitación sobre la temática socioambiental que propicie un perfeccionamiento al personal técnico de las distintas áreas.
- d. Acordar, desarrollar y coordinar actividades de capacitación, incorporando el enfoque de género a funcionarios de gobierno y personal clave en el temático socio ambiental relacionado a proyectos de infraestructura.
- e. Propiciar reuniones de concientización y sensibilización a nivel ministerial y con distintos municipios afectados por la problemática ambiental y su impacto a nivel social y económico.

I. **Beneficiarios**

Sin Cambios.

ii. **Participación del PNUD**

Sin Cambios.

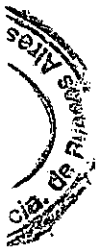
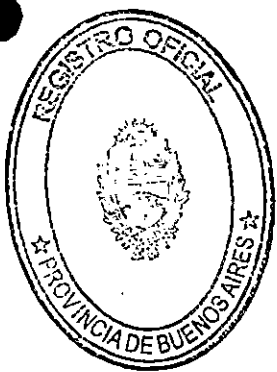
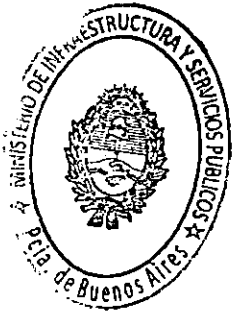


El
social

Alfonso
ESCOPIATEL

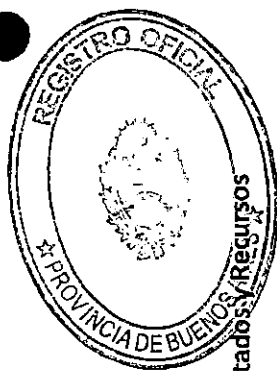
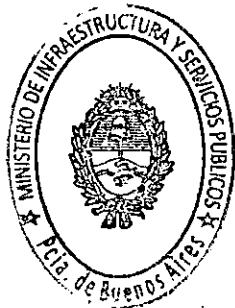


iii. Estrategia de salida
Sin Cambios.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
ES COPIA FIEL

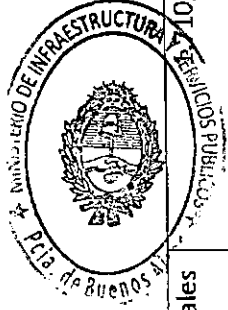
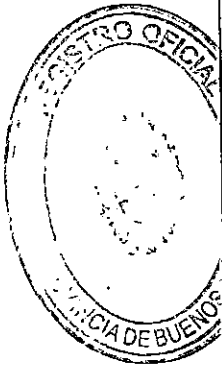


Marco de Resultados/Recursos

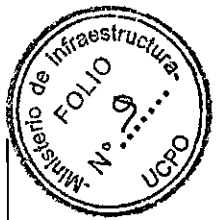
Título del Proyecto: ARG/15/002 "Apoyo a la Implementación del Programa de Saneamiento de la Cuenca del Río Reconquista en la Provincia de Buenos Aires"	
Período del Proyecto: 01 de julio 2015 a 31 diciembre 2017	✓
Efecto MECNUD: (2016-2020) Resultado 3.2 – Para 2020, el país habrá fortalecido una ciudadanía plena mediante la protección y promoción integral de los derechos humanos y el diseño y aplicación de mecanismos de acceso a la información, de forma que garantice la participación ciudadana y el acceso a la justicia en todo el territorio, sin discriminación de ninguna índole.	
Indicador 8.3: Grado en que las instituciones mejoran sus capacidades para brindar servicios con mayor eficacia, eficiencia y transparencia.	
Producto del Programa País: Producto 3.5 Mejora de la capacidad de gestión a través del fortalecimiento institucional para prestar servicios con mayor eficacia, eficiencia y transparencia.	
Indicador 3.5.1: Grado en que las instituciones mejoran su capacidad para prestar servicios con mayor eficacia, eficiencia y transparencia.	
Producto del Proyecto: Funcionamiento de la UCEPO optimizada para una mejor gestión de los recursos del Ministerio de Infraestructura.	
Indicadores de Resultado:	
• Cantidad de Recursos Humanos capacitados en el ámbito del Ministerio de Infraestructura. • Grado medio de disponibilidad de equipamiento tecnológico. • Cantidad de habitantes beneficiados, desagregado por sexo, con la implementación del Proyecto.	

Producto Esperado	Indicadores	Actividades	Recursos	
			Insumos	Monto en US\$
Indicador 1: Cantidad de procesos implementados agilizan la gestión de las dependencias participantes del proyecto al finalizar el mismo. Línea de Base ² : 0 proceso definido e		1. Gestión Institucional de la UCEPO fortalecida <u>Acciones:</u> a. Identificar, definir e implementar procesos en la estructura orgánica que implementará el proyecto.	71300 - Consultores Nacionales	249.171,73.-
			71600 - Viáticos y Pasajes	7.484,55.-
			72100-Contratos de servicios empresas	97.000,00.-
			72800- Equipos de Información Tecnológica	4.000,00.-

² El indicador es una expresión medible de los resultados a alcanzar por el proyecto y son útiles para el monitoreo. Pueden ser cuantitativos o cualitativos (e); N°; %, Grado de...; Existencia de...; etc.). Deben ser SMART (específicos, medibles, alcanzables, relevantes y objetivos). Mínimamente se requiere definir indicadores a nivel de producto y opcionalmente se podrán definir indicadores a nivel de actividad.



1771

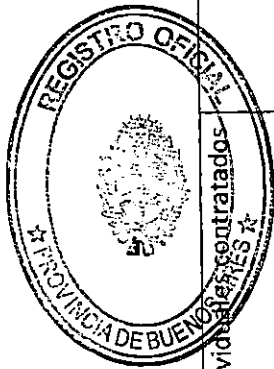


Funcionamiento de la UCEPO optimizada para una mejor gestión de los recursos del Ministerio de Infraestructura	Implementado: Meta: 2 procesos definidos e implementados	b. Elaborar los Términos de referencia, del personal necesario para la UCEPO a fin de cumplir con los objetivos del proyecto, incluyendo el enfoque de género, en la medida de lo posible.	73100 – Gastos generales	10.00.-
	Indicador 2: Encuesta o cuestionarios sobre Necesidades de fortalecimiento identificadas. Línea de Base : 0 Consultoría Meta : 25 Consultorías	c. Identificar las necesidades operativas de las dependencias del MI que abarquen, entre otros, aspectos de Recursos Humanos, equipamiento y capacitación de cara a las necesidades de implementación del proyecto.	74200- Producción de material impreso	9.400,00.-
	Indicador 3: Número de asistencias técnicas y/o consultorías contratadas. Línea de Base: 0 Asistencia Técnica contratada Meta: 1 Asistencia Técnica contratada.	d. Seleccionar y contratar asistencias técnicas y/o consultorías especializadas que respondan a las necesidades identificadas.	74500-Gastos Misceláneos	6.641,82.-
	Indicador 4: Cantidad de Consultorías Individuales contratadas. Línea de Base: 14 consultores individuales contratados Meta : 25 consultores	e. Seleccionar y contratar consultorías individuales necesarias para las actividades inherentes a la gestión del proyecto, como así también aquellas específicamente técnicas para proyectos específicos de obra e infraestructura.	75100-Gastos de Implementación	11.517,24.-
		f. Implementación de capacitación específica para el personal de la UCEPO y de las distintas reparticiones técnicas del MI en acuerdo al relevamiento y solicitud realizada, promoviendo la participación equitativa de hombres y mujeres.	75700 –Capacitación – Talleres de Trabajo	8.500,00.-
			74100 –AU	1.400,00.-
			71600 – Diferencias cambiarias de moneda extranjera	13.410,14.-

La Línea de base es el punto de partida o la situación al inicio del proyecto. Debe expresarse en la misma unidad de medida del indicador (ej.: N°, %, etc.).
La Meta es el resultado a alcanzar. Debe definirse en la misma unidad de medida del indicador y con el valor acumulado incluyendo la línea de base.

[Handwritten signature]

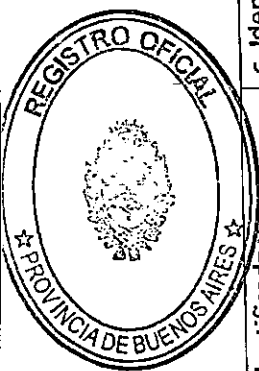
[Handwritten signature]
COPIA FIEL



individuales contratados Indicador 5: Cantidad de capacitaciones realizadas de acuerdo a necesidades relevadas. Línea de Base : 0 capacitaciones realizadas Meta: 4 Capacitaciones realizadas	Indicador 1: Cantidad de reuniones realizadas/Canales de comunicación mejorados. Actas de reuniones. Línea de Base: Meta : Indicador 2: Instrumento (Actas acuerdo, convenios, etc) elaborados Línea de Base : 0 convenios realizados Meta : 4 Actas acuerdo, convenios, etc., elaborados Indicador 3: Oferta de capacitación	2. Capacitación y Sensibilización en Políticas Socio Ambientales implementadas. <u>Acciones:</u> a. Articular reuniones técnico administrativas entre la UCEPO, las distintas dependencias del MI y dependencias de otros Organismos necesarias para la implementación de los proyectos de obra, con el objetivo de aumentar los canales de comunicación sobre temas socioambientales. b. Redactar proyectos de convenio, actas acuerdo y todo aquel instrumento necesario para el desarrollo de relaciones de capacitación, asistencia técnica y otras funcionalidades con instituciones educativas que aporten experiencia en temas socioambientales.	71300 - Consultores Nacionales 71600 - Viáticos y Pasajes 72100-Contratos de servicios empresas 74200- Producción de material impreso 75100-Gastos de Implementación 75700 –Capacitación – Talleres de Trabajo	217.176,06.- 7.583,66.- 18.000,00.- 10.000,00.- 7.924,80.- 10.000,00.-
--	---	--	--	--

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
ESCOMAFEL

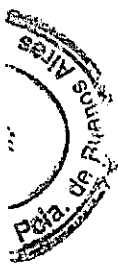
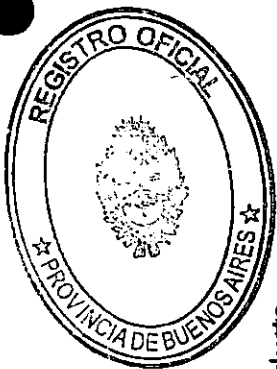
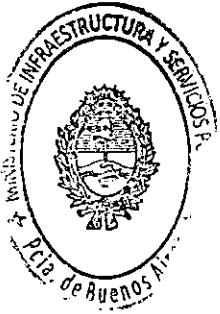


Para de M. A. S. A. S.

Identificada y documentada. Línea de Base: 0 Capacitaciones desarrolladas Meta: 4 Capacitaciones identificadas. Indicador 4: Cantidad de Capacitaciones desarrolladas. Línea de Base: 0 Capacitaciones desarrolladas Meta: 4 Capacitaciones desarrolladas Indicador 5: Número de reuniones realizadas/ministerios y/o municipios concientizados. Línea de Base: 4 reuniones realizadas/ministerios y/o municipios concientizados Meta: 16 reuniones realizadas/ministerios y/o municipios concientizados	c. Identificar la posible oferta de capacitación sobre la temática socioambiental que propicie un perfeccionamiento al personal técnico de las distintas áreas. d. Acordar, desarrollar y coordinar actividades de capacitación, incorporando el enfoque de género a funcionarios de gobierno y personal clave en el temático socio ambiental relacionado a proyectos de infraestructura. e. Propiciar reuniones de concientización y sensibilización a nivel ministerial y con distintos municipios afectados por la problemática ambiental y su impacto a nivel social y económico.	
	TOTAL	680.920.00

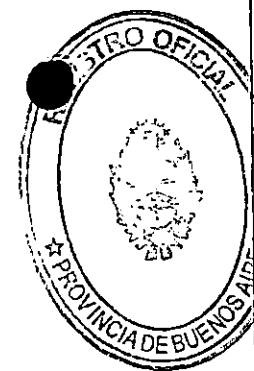
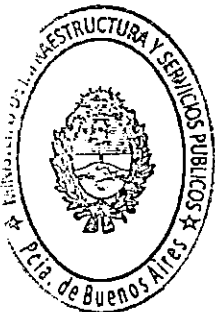
uniel

ES COPAFIEL

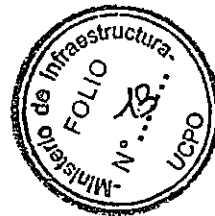


Presupuesto / Insumo / Producto

PRODUCTO	PRESUPUESTO 2015	PRESUPUESTO 2016	PRESUPUESTO 2017	TOTAL
Producto I: Gestión institucional de la UCEPO fortalecida				
ACTIVIDADES				
a. Identificar, definir e implementar procesos en la estructura orgánica que implementará el proyecto.				
b. Elaborar los Términos de referencia, del personal necesario para la UCEPO a fin de cumplir con los objetivos del proyecto, incluyendo el enfoque de género, en la medida de lo posible.				
c. Identificar las necesidades operativas de las dependencias del MI que abarquen, entre otros, aspectos de Recursos Humanos, equipamiento y capacitación de cara a las necesidades de implementación del proyecto.				
d. Seleccionar y contratar asistencias técnicas y/o consultorías especializadas que respondan a las necesidades identificadas.				
e. Seleccionar y contratar consultorías individuales necesarias para las actividades inherentes a la gestión del proyecto, como así también aquellas específicamente técnicas para proyectos específicos de obra e infraestructura.				
f. Implementación de capacitación específica para el personal de la UCEPO y de las distintas reparticiones técnicas del MI en acuerdo al relevamiento y solicitud realizada, promoviendo la participación equitativa de hombres y mujeres.				
71300 - Consultores Nacionales	75.171,73	98.000,00	76.000,00	249.171,73
71600 - Viáticos y Pasajes	484,55	3.000,00	4.000,00	7.484,55
72100 - Contratos de servicios empresas	0,00	97.000,00	0,00	97.000,00
72800 - Equipos de Información Tecnológica	0,00	3.000,00	1.000,00	4.000,00
73100 - Gastos Generales	0,00	810,00	900,00	1.710,00
74200 - Producción de material impreso	0,00	4.500,00	4.900,00	9.400,00
74500 - Gastos misceláneos	1.141,82	3.500,00	2.000,00	6.641,82
75100 - Gastos de Implementación	2.303,94	6.429,30	2.784,00	11.517,24

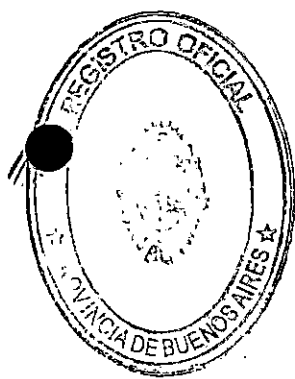
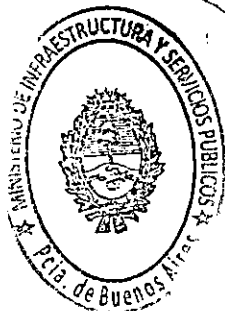


1771



75700 - Capacitación y Talleres de Trabajo	0,00	4.500,00	4.000,00	8.500,00
Producto II: Capacitación y Sensibilización en Políticas Socio Ambientales implementadas				
ACTIVIDADES				
a. Articular reuniones técnico administrativas entre la UCEPO, las distintas dependencia del MI y dependencias de otros Organismos necesarias para la implementación de los proyectos de obra, con el objetivo de aumentar los canales de comunicación sobre temas socioambientales.				
b. Redactar proyectos de convenio, actas acuerdo y todo aquel instrumento necesario para el desarrollo de relaciones de capacitación, asistencia técnica y otras funcionalidades con instituciones educativas que aporten experiencia en temas socioambientales.				
c. Identificar la posible oferta de capacitación sobre la temática socioambiental que propicie un perfeccionamiento al personal técnico de las distintas áreas.				
d. Acordar, desarrollar y coordinar actividades de capacitación, incorporando el enfoque de género a funcionarios de gobierno y personal clave en el temático socio ambiental relacionado a proyectos de infraestructura.				
e. Propiciar reuniones de concientización y sensibilización a nivel ministerial y con distintos municipios afectados por la problemática ambiental y su impacto a nivel social y económico.				
71300 - Consultores Nacionales	52.176,06	100.000,00	65.000,00	217.176,06
72600 - Viáticos y Pasajes	442,42	5.000,00	2.141,24	7.583,66
72100-Contratos de servicios empresas	0,00	8.000,00	10.000,00	18.000,00
74200- Producción de material impreso	0,00	5.000,00	5.000,00	10.000,00
75100-Gastos de implementación	1.578,56	3.711,00	2.635,24	7.924,80
75700 -Capacitación - Talleres de Trabajo	0,00	5.000,00	5.000,00	10.000,00
74100 -AU	0,00	700,00	700,00	1.400,00
71600 -- Diferencias cambiarias de Moneda Extranjera	13.410,14			
TOTAL	146.709,72	348.150,30	186.060,48	680.920,50

BOCCAFIEL



Plan Anual de Trabajo

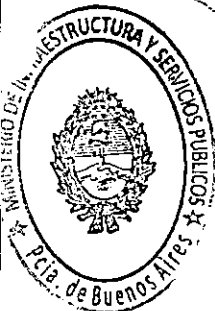
Año: 2016

1771



Año: 2016		Productos Esperados	Actividades Planificadas	Cronograma				Responsable	Presupuesto		
				T1	T2	T3	T4		Fuente de Financiamiento	Cuenta	Monto en US\$
Funcionamiento de la UCEPO optimizada para una mejor gestión de los recursos del Ministerio de Infraestructura	1. Gestión Institucional de la UCEPO fortalecida							UCEPO – Coordinación Técnica	71300	Consultores Nacionales	98.000,00.-
	Acciones:								71600	Viajes	3.000,00.-
	a. Identificar, definir e implementar procesos en la estructura orgánica que implementará el proyecto.								72100	Servicios Empresas - Capacitación	97.000,00.-
	b. Elaborar los Términos de referencia, del personal necesario para la UCEPO a fin de cumplir con los objetivos del proyecto, incluyendo el enfoque de género, en la medida de lo posible.								72800	Equipos de Información Tecnológica	3.000,00.-
	c. Identificar las necesidades operativas de las dependencias del MI que abarquen, entre otros, aspectos de Recursos Humanos, equipamiento y capacitación de cara a las necesidades de implementación del proyecto.			X	X	X	X		73100	Gastos Generales	810,00.-
	d. Seleccionar y contratar asistencias técnicas y/o consultorías especializadas que respondan a las necesidades identificadas.								74200	Producción de material impreso	5.000,00.-
									74500	Gastos Misceláneos	3.500,00.-
									75100	Gastos de implementación	6.429,30.-

ES COPIA FIEL



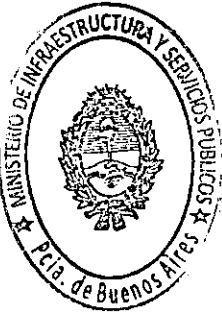
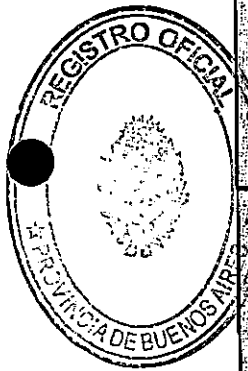
Productos Esperados	Actividades Planificadas	Cronograma				Responsable	Presupuesto		Monto en US\$
		T1	T2	T3	T4		Fuente de Financiamiento	Cuenta	
	e. Seleccionar y contratar consultorias individuales necesarias para las actividades inherentes a la gestión del proyecto, como así también aquellas específicamente técnicas para proyectos específicos de obra e infraestructura. f. Implementación de capacitación específica para el personal de la UCEPO y de las distintas reparticiones técnicas del MI en acuerdo al relevamiento y solicitud realizada, promoviendo la participación equitativa de hombres y mujeres.						75700	Capacitación Talleres	5.000,00.-
	2. Capacitación y Sensibilización en Políticas Socio Ambientales Implementadas.						71300	Consultores Nacionales	100.000,00.-
	Acciones: a. Articular reuniones técnico administrativas entre la UCEPO, las distintas dependencias del MI y dependencias de otros Organismos necesarias para la implementación de los proyectos de obra, con el objetivo de aumentar los canales de comunicación sobre temas	X	X	X	X	UCEPO – Coordinación Técnica	71600	Viajes	5.000,00.-
							72100	Servicios Empresas - Capacitación	8.000,00.-

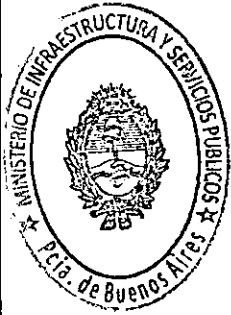
OSCAR FIEL

Productos Esperados	Actividades Planificadas	Cronograma				Responsable	Presupuesto		
		T1	T2	T3	T4		Fuente de Financiamiento	Cuenta	Monto en US\$
	socioambientales.						74200	Producción de material impreso	5.000,00.-
	b. Redactar proyectos de convenio, actas acuerdo y todo aquel instrumento necesario para el desarrollo de relaciones de capacitación, asistencia técnica y otras funcionalidades con instituciones educativas que aporten experiencia en temas socioambientales.						75100	Gastos de implementación	3.711,00.-
	c. Identificar la posible oferta de capacitación sobre la temática socioambiental que propicie un perfeccionamiento al personal técnico de las distintas áreas.								
	d. Acordar, desarrollar y coordinar actividades de capacitación, incorporando el enfoque de género a funcionarios de gobierno y personal clave en el temático socio ambiental relacionado a proyectos de infraestructura.								
	e. Propiciar reuniones de concientización y sensibilización a nivel ministerial y con distintos municipios afectados por la problemática ambiental y su impacto a nivel social y económico.						75700	Capacitación Talleres	5.000,00.-

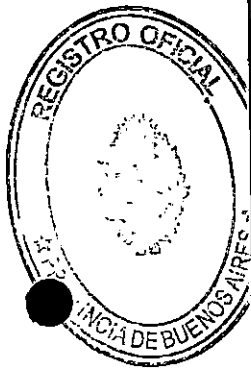
[Signature]
ES COPIA FIEL

Provincia de Buenos Aires



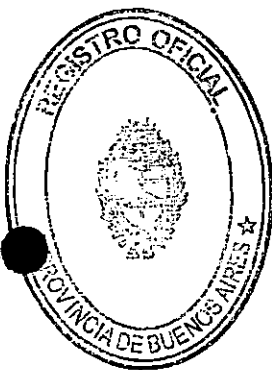
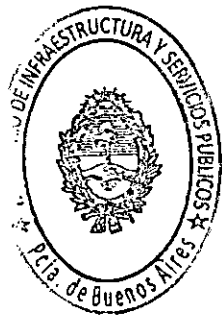


Productos Esperados	Actividades Planificadas	Cronograma				Responsable	Presupuesto	
		T1	T2	T3	T4		Fuente de Financiamiento	Cuenta
							74100	Auditoria
								700,00.-
TOTAL								348.150,30



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
ES COPIA FIEL



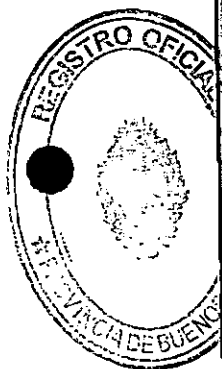
Plan Anual de Trabajo
Año: 2017

1771



Productos Esperados	Actividades Planificadas	Cronograma				Responsable	Presupuesto	
		T1	T2	T3	T4		Cuenta	Montos en US\$
Funcionamiento de la UCEPO optimizada para una mejor gestión de los recursos del Ministerio de Infraestructura	1. Gestión institucional de la UCEPO fortalecida					UCEPO – Coordinación Técnica	71300	76.000,00.-
	Acciones: a. Identificar, definir e implementar procesos en la estructura orgánica que implementará el proyecto. b. Elaborar los Términos de referencia, del personal necesario para la UCEPO a fin de cumplir con los objetivos del proyecto, incluyendo el enfoque de género, en la medida de lo posible. c. Identificar las necesidades operativas de las dependencias del MI que abarquen, entre otros, aspectos de Recursos Humanos, equipamiento y capacitación de cara a las necesidades de implementación del proyecto. d. Seleccionar y contratar asistencias técnicas y/o						Viajes	4.000,00.-
							72100	0,00.-
							73100	900,00.-
		X	X	X	X		Producción de material impreso	4.900,00.-
							74500	2.000,00.-
							75100	2.784,00.-

ES COPIA FIEL

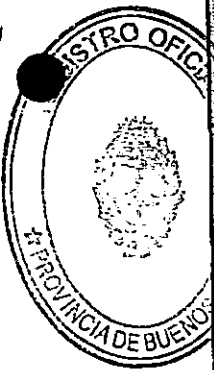


1771



Productos Esperados	Actividades Planificadas	Cronograma				Responsable	Presupuesto	
		T1	T2	T3	T4		Fuente de Financiamiento	Monto en US\$
	consultorías especializadas que respondan a las necesidades identificadas. e. Seleccionar y contratar consultorías individuales necesarias para las actividades inherentes a la gestión del proyecto, como así también aquellas específicamente técnicas para proyectos específicos de obra e infraestructura. f. Implementación de capacitación específica para el personal de la UCEPO y de las distintas reparticiones técnicas del MI en acuerdo al relevamiento y solicitud realizada, promoviendo la participación equitativa de hombres y mujeres.						75700 Capacitación Talleres	5.000,00.-
	2. Capacitación y Sensibilización en Políticas Socio Ambientales implementadas. Acciones: a. Articular reuniones técnico administrativas entre la UCEPO, las distintas dependencia del MI y	X	X	X	X	UCEPO – Coordinación Técnica	71300 Consultores Nacionales	65.000,00.-
							Viajes	2.141,24.-

ES COPIA FIEL



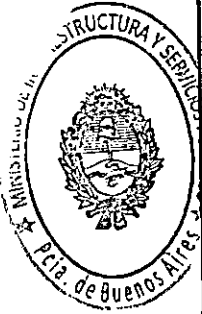
[Handwritten signature]

Editha Fiel
EDITHA FIEL

Productos Esperados	Actividades Planificadas	Cronograma				Responsable	Presupuesto		Monto en US\$
		T1	T2	T3	T4		Fuente de Financiamiento	Cuentas	
	aporten experiencia en temas socioambientales.								
	c. Identificar la posible oferta de capacitación sobre la temática socioambiental que propicie un perfeccionamiento al personal técnico de las distintas áreas.								
	d. Acordar, desarrollar y coordinar actividades de capacitación, incorporando el enfoque de género a funcionarios de gobierno y personal clave en el temático socio ambiental relacionado a proyectos de infraestructura.						75700	Capacitación Talleres	5.000,00.-
	e. Propiciar reuniones de concientización y sensibilización a nivel ministerial y con distintos municipios afectados por la problemática ambiental y su impacto a nivel social y económico.								
							74100	Auditoria	700,00.-
TOTAL									186.060,48




ESCOPIA FIEL

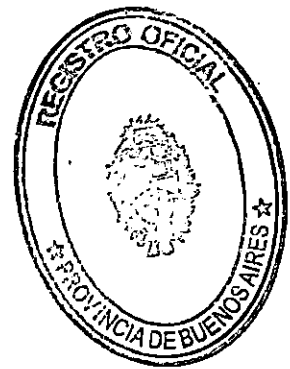
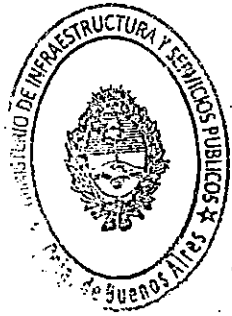


1771



IV. Arreglos de Gestión

Sin Cambios.



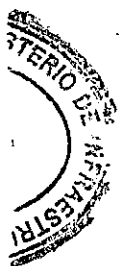
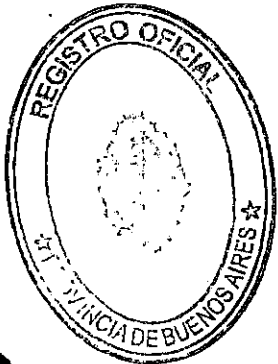
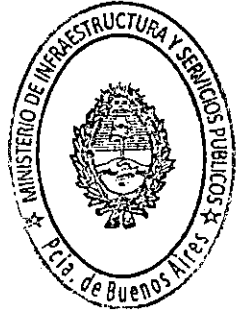
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
ES COPIA FIEL



V. Marco de auditoría, monitoreo y evaluación

Sin Cambios.



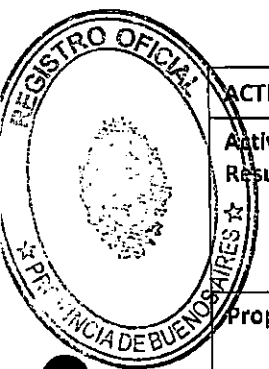
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
ES COPIA FIEL

Gestión de Calidad de las Actividades-Resultado del Proyecto



ACTIVIDAD 1: Gestión institucional fortalecida		
Actividad Resultado 1	<i>Identificar, definir e implementar procesos en la estructura orgánica que implementara el proyecto.</i>	Fecha Inicio: 01 de julio 2015 Fecha Final: 31 diciembre de 2017
Propósito	<i>Capacidad de gestión de la UCEPO mejorada en términos de eficiencia y eficacia de procesos de administración</i>	
Descripción	<i>Se planificarán capacitaciones para contribuir a mejorar los procesos de gestión.</i> <i>Se revisarán perfiles de consultoría individual o incorporar dentro de la UCEPO para favorecer la incorporación de personal con capacidades específicamente relacionadas con las actividades a desarrollar por el proyecto.</i> <i>Se analizarán los procesos de gestión vigentes y se buscara mejorar a través de nuevas propuestas los tiempos de ejecución y seguimiento de los mismos.</i>	
Criterios de Calidad		Fecha de la Evaluación
Informes de Procesos identificados y mejorados		Diciembre 2017
		Seguimiento trimestral de avance sobre los procesos identificados realizado a través del desarrollo de reuniones de supervisión interna. Seguimiento a cargo de auditoría.



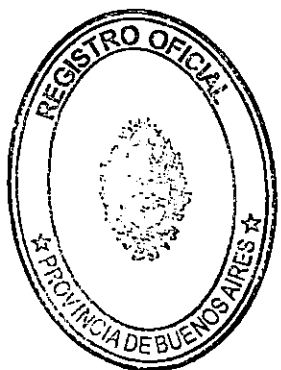
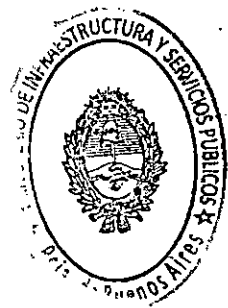
ACTIVIDAD 2: Capacitación y sensibilización en Políticas Socioambientales Implementadas		
Actividad Resultado 1	<i>Articular reuniones técnico administrativas entre la UCEPO, las distintas dependencia del MI y dependencias de otros Organismos necesarias para la implementación de los proyectos de obra, con el objetivo de aumentar los canales de comunicación sobre temas socioambientales.</i>	Fecha Inicio: 01 de julio 2015 Fecha Final: 31 diciembre de 2017
Propósito	<i>Reuniones técnicas y administrativas realizadas entre UCPO y funcionarios del MI como también con funcionarios municipales mejoran la comunicación entre los actores del Proyecto de saneamiento de la CRR.</i>	
Descripción	<i>Se presentará un cronograma de reuniones técnicas y de sensibilización a desarrollar dentro del MI con la participación de distintos actores claves en la ejecución del Proyecto que permitan establecer compromisos en la ejecución de acciones concretas.</i> <i>Se prepararán instrumentos de comunicación gráfica para dar posibilidad a la difusión de nuevos conceptos en política socioambiental</i>	
Criterios de Calidad		Fecha de la Evaluación
Actas de reunión y compromisos firmadas y realizadas.		Diciembre 2017
		Seguimiento trimestral de avance sobre reuniones y actas de compromiso. Seguimiento a cargo de auditoría.





VI. Contexto Legal

Sin Cambios.



Original

ES COPIA FIEL

VII. ANEXOS

VIII. HOJA DE DATOS BÁSICOS



Proyecto: Apoyo a la implementación del Programa de Saneamiento de la Cuenca del Río Reconquista en la Provincia de Buenos Aires
Fecha de inicio: 01 julio 2015
Fecha de finalización: 31 de diciembre de 2017
Asociado en la Implementación: Ministerio de Economía, Gobiernos Provinciales

Director del Proyecto: Lic. Edgardo David Cenón
Cargo: Ministro de Infraestructura de la Provincia de Buenos Aires
Domicilio: Av. 7 N° 1267 - La Plata
Teléfonos: 0221-429-5053
Fax: -
Correo electrónico: pnud15002@gmail.com



Coordinador del Proyecto: Ing. Alejandra Victoria Acosta
Domicilio: Av. 7 N° 1267 - La Plata
Teléfonos: 0221-429-5053
Fax: -
Correo electrónico: pnud15002@gmail.com

Presupuesto Total: U\$S 680.920.-
Fuentes de Financiamiento: Gobierno de la Provincia de Buenos Aires



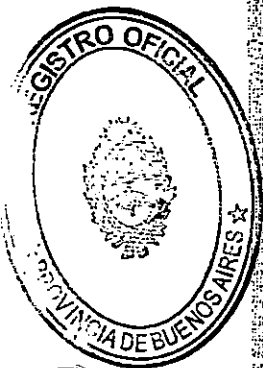
Firma del Director

Lic. EDGARDO DAVID CENÓN
Director Nacional del Proyecto
PNUD ARG 15/002

Fecha



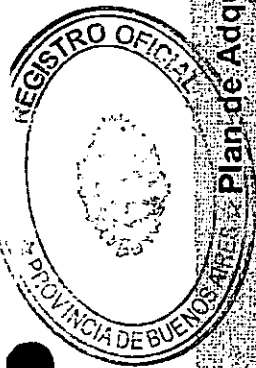
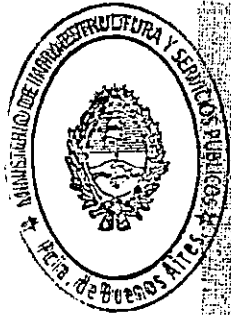
ES COPIA FIEL



ERIO DE
ASTRI

Año 2016		Evaluación de Proyectos										Publicación / Notificación					Documento Solicitado					Evaluación de Propuestas					Revisión Final (Aprobación)					Otros				
Fecha	Proy	Descripción	Rubro (Bienes, servicios, obrajes)	Monto estimado Contrato (US\$)	Fecha Emisión	Escala Reducción Cortes	Duración (días)	CD / LTA	SG	SOP	LPI	Una etapa	Des- arrollo de etapas	Des- arrollo de etapas con formula	Envío al Comis. Local de Contratos	Factu- re (unin- comite Local de Contratos)	Archivo de la Comisión Mínima	Orden de Compra	Consultor Individual	Serv. Profes.	Otros															
10 jul 16		Capacitación servicio de empresa	Servicios	97.000	11 jul 16	ago 16	20		☐	☒ Intermedio	☐	☐	☐	☐	☐				☐	☐	☐															
15 ago 16		Material Grafico (diseño e impresión)	Servicios	5.000	18 ago 16	ago 16	10		☐	☐ Intermedio	☐	☐	☐	☐	☐				☐	☐	☐															
15 oct 16		Material Grafico (diseño e impresión)	Servicios	5.000	15 oct 16	oct 16	10		☐	☐ Intermedio	☐	☐	☐	☐	☐				☐	☐	☐															
									☐	☐ Intermedio	☐	☐	☐	☐	☐				☐	☐	☐															
									☐	☐ Intermedio	☐	☐	☐	☐	☐				☐	☐	☐															
									☐	☐ Intermedio	☐	☐	☐	☐	☐				☐	☐	☐															
									☐	☐ Intermedio	☐	☐	☐	☐	☐				☐	☐	☐															
									☐	☐ Intermedio	☐	☐	☐	☐	☐				☐	☐	☐															
									☐	☐ Intermedio	☐	☐	☐	☐	☐				☐	☐	☐															
									☐	☐ Intermedio	☐	☐	☐	☐	☐				☐	☐	☐															
									☐	☐ Intermedio	☐	☐	☐	☐	☐				☐	☐	☐															
									☐	☐ Intermedio	☐	☐	☐	☐	☐				☐	☐	☐															
									☐	☐ Intermedio	☐	☐	☐	☐	☐				☐	☐	☐															
									☐	☐ Intermedio	☐	☐	☐	☐	☐				☐	☐	☐															
									☐	☐ Intermedio	☐	☐	☐	☐	☐				☐	☐	☐															
									☐	☐ Intermedio	☐	☐	☐	☐	☐				☐	☐	☐															
									☐	☐ Intermedio	☐	☐	☐	☐	☐				☐	☐	☐															
									☐	☐ Intermedio	☐	☐	☐	☐	☐				☐	☐	☐															
									☐	☐ Intermedio	☐	☐	☐	☐	☐				☐	☐	☐															
									☐	☐ Intermedio	☐	☐	☐	☐	☐				☐	☐	☐															
									☐	☐ Intermedio	☐	☐	☐	☐	☐				☐	☐	☐															
									☐	☐ Intermedio	☐	☐	☐	☐	☐				☐	☐	☐															
									☐	☐ Intermedio	☐	☐	☐	☐	☐				☐	☐	☐															
									☐	☐ Intermedio	☐	☐	☐	☐	☐				☐	☐	☐															
									☐	☐ Intermedio	☐	☐	☐	☐	☐				☐	☐	☐															
									☐	☐ Intermedio	☐	☐	☐	☐	☐				☐	☐	☐															
									☐	☐ Intermedio	☐	☐	☐	☐	☐				☐	☐	☐															
									☐	☐ Intermedio	☐	☐	☐	☐	☐				☐	☐	☐															
									☐	☐ Intermedio	☐	☐	☐	☐	☐				☐	☐	☐															
									☐	☐ Intermedio	☐	☐	☐	☐	☐				☐	☐	☐															
									☐	☐ Intermedio	☐	☐	☐	☐	☐				☐	☐	☐															
									☐	☐ Intermedio	☐	☐	☐	☐	☐				☐	☐	☐															
									☐	☐ Intermedio	☐	☐	☐	☐	☐				☐	☐	☐															
									☐	☐ Intermedio	☐	☐	☐	☐	☐				☐	☐	☐															
									☐	☐ Intermedio	☐	☐	☐	☐	☐				☐	☐	☐															
									☐	☐ Intermedio	☐	☐	☐	☐	☐				☐	☐	☐															
									☐	☐ Intermedio	☐	☐	☐	☐	☐				☐	☐	☐															
									☐	☐ Intermedio	☐	☐	☐	☐	☐				☐	☐	☐															
									☐	☐ Intermedio	☐	☐	☐	☐	☐				☐	☐	☐															
									☐	☐ Intermedio	☐	☐	☐	☐	☐				☐	☐	☐															
									☐	☐ Intermedio	☐	☐	☐	☐	☐				☐	☐	☐															
									☐	☐ Intermedio	☐	☐	☐	☐	☐				☐	☐	☐															
									☐	☐ Intermedio	☐	☐	☐	☐	☐				☐	☐	☐															
									☐	☐ Intermedio	☐	☐	☐	☐	☐				☐	☐	☐															
									☐	☐ Intermedio	☐	☐	☐	☐	☐				☐	☐	☐															
									☐	☐ Intermedio	☐	☐	☐	☐	☐				☐	☐	☐															
									☐	☐ Intermedio	☐	☐	☐	☐	☐				☐	☐	☐															
									☐	☐ Intermedio	☐	☐	☐	☐	☐				☐	☐	☐															
									☐	☐ Intermedio	☐	☐	☐	☐	☐				☐	☐	☐															
									☐	☐ Intermedio	☐	☐	☐	☐	☐				☐	☐	☐															
									☐	☐ Intermedio	☐	☐	☐	☐	☐				☐	☐	☐															
									☐	☐ Intermedio	☐	☐	☐	☐	☐				☐	☐	☐															
									☐	☐ Intermedio	☐	☐	☐	☐	☐				☐	☐	☐															
									☐	☐ Intermedio	☐	☐	☐	☐	☐				☐	☐	☐															
									☐	☐ Intermedio	☐	☐	☐	☐	☐				☐	☐	☐															
									☐	☐ Intermedio	☐	☐	☐	☐	☐				☐	☐	☐															
									☐	☐ Intermedio	☐	☐	☐	☐	☐				☐	☐	☐															
									☐	☐ Intermedio	☐	☐	☐	☐	☐				☐	☐	☐															
									☐	☐ Intermedio	☐	☐	☐	☐	☐				☐	☐	☐															
									☐	☐ Intermedio	☐	☐	☐	☐	☐				☐	☐	☐															
									☐	☐ Intermedio	☐	☐	☐	☐	☐				☐	☐	☐															
									☐	☐ Intermedio	☐	☐	☐	☐	☐				☐	☐	☐															
									☐	☐ Intermedio	☐	☐	☐	☐	☐				☐	☐	☐															
									☐	☐ Intermedio	☐	☐	☐	☐	☐				☐	☐	☐															
									☐	☐ Intermedio	☐	☐	☐	☐	☐				☐	☐	☐															
									☐	☐ Intermedio	☐	☐	☐	☐	☐				☐	☐	☐															
									☐	☐ Intermedio	☐	☐	☐	☐	☐				☐	☐	☐															
									☐	☐ Intermedio	☐	☐	☐	☐	☐				☐	☐	☐															
									☐	☐ Intermedio	☐	☐	☐	☐	☐				☐	☐	☐															
									☐	☐ Intermedio	☐	☐	☐	☐	☐				☐	☐	☐															
									☐	☐ Intermedio	☐	☐	☐	☐	☐				☐	☐	☐															
									☐	☐ Intermedio	☐	☐	☐	☐	☐				☐	☐	☐															
									☐	☐ Intermedio	☐	☐	☐	☐	☐				☐	☐	☐															
									☐	☐ Intermedio	☐	☐	☐	☐	☐				☐	☐	☐															
									☐	☐ Intermedio	☐	☐	☐	☐	☐				☐	☐	☐															
									☐	☐ Intermedio	☐	☐	☐	☐	☐				☐	☐	☐															
									☐	☐ Intermedio	☐	☐	☐	☐	☐				☐	☐	☐															
									☐	☐ Intermedio	☐	☐	☐	☐	☐				☐	☐	☐															
									☐	☐ Intermedio	☐	☐	☐	☐	☐				☐	☐	☐															
									☐	☐ Intermedio	☐	☐	☐	☐	☐																					

ESCUPIA FIEL



Plan de Adquisiciones

[illegible]

ES COPIA FIEL

Handwritten signature: *[Signature]*

Términos de Referencia

Coordinador



PRINCIPALES FUNCIONES Y TAREAS

1. Coordinar, programar y ejecutar actividades de consultoría en un campo profesional especializado en proyectos de alta complejidad, con el fin de lograr los objetivos asignados.
2. Supervisar las actividades de los profesionales expertos en las distintas áreas.
3. Programar y supervisar los estudios técnicos, elaborar informes, propuestas y recomendaciones con su correspondiente debate.
4. Dirigir y diseñar la puesta en marcha de relevamientos y diagnósticos de situación.
5. Coordinar el diseño detallado de los sistemas, métodos, normas y procedimientos.
6. Elaborar directivas para el diseño de los manuales y/o documentación relevante de los proyectos asignados.
7. Coordinar los programas de capacitación de los integrantes del equipo y el material correspondiente, en función de los proyectos asignados.
8. Efectuar la definición del abordaje metodológico, diseño global y conceptual del proyecto.
9. Realizar las pruebas correspondientes a los proyectos o tareas asignados.
10. Elaborar los cronogramas de trabajo y determinar la asignación de tareas a los expertos y consultores.

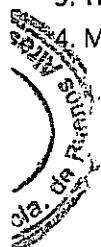
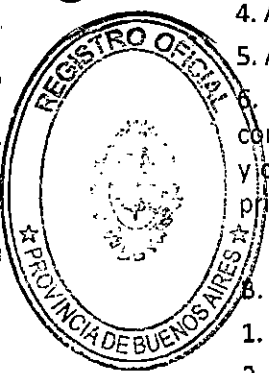
II - REQUISITOS ESPECIFICOS PARA LA FUNCION

A. Obligatorios:

1. Educación formal: Profesional Universitario.
2. Experiencia en manejo de subordinados - equipos grandes o muy grandes.
3. Experiencia en la coordinación de proyectos o subproyectos de alta complejidad.
4. Áreas de experiencia técnica.
5. Acreditar experiencia en la materia.
6. Poseer amplia autoridad reconocida en su campo de especialización para integrar equipos de trabajo conformados por expertos y consultores de distintas áreas profesionales, coordinar los trabajos asignados y contar con amplia experiencia en el relacionamiento con muy altos funcionarios del sector público y/o privado, si correspondiera por la naturaleza del proyecto.

B. Deseables:

1. Experiencia docente en la materia de su competencia.
2. Manejo de idiomas.
3. Trabajos de investigación y/o publicaciones.
4. Manejo de procesadores de texto y planillas de cálculo.



Consultor A

I - PRINCIPALES FUNCIONES Y TAREAS

1. Programar y ejecutar actividades de consultoría en un campo profesional especializado en proyectos de alta complejidad con el fin de lograr los objetivos asignados.
2. Supervisar las actividades de un equipo de consultores de distintas categorías.
3. Diseñar metodologías y procedimientos para la realización de relevamientos y diagnósticos de situación.
4. Definir pautas y criterios para la elaboración de estudios técnicos y/o científicos atinentes a su materia y elaborar informes, propuestas y recomendaciones, con su correspondiente discusión.
5. Efectuar el diseño detallado de los sistemas, métodos, normas y procedimientos.
6. Elaborar los manuales y/o documentación relevante de los proyectos asignados
7. Elaborar los programas de capacitación de los integrantes del equipo y el material correspondiente, en función de los proyectos asignados.
8. Realizar las pruebas correspondientes a los proyectos o tareas asignados.
9. Elaborar los programas de implementación de los trabajos asignados.
10. Transferir conocimiento y técnicas al grupo de trabajo bajo su supervisión.

II - REQUISITOS ESPECIFICOS PARA LA FUNCION

A. Obligatorios:

1. Educación formal: Profesional Universitario.
2. Experiencia en la programación, ejecución y supervisión de actividades de alta complejidad (en coherencia con lo establecido en el punto I.1)
3. Experiencia en manejo de subordinados - equipos chicos medianos.
4. Experiencia en manejo de proyectos - chicos y medianos
5. Áreas de experiencia técnica.
6. Acreditar experiencia en la materia
7. Poseer amplia autoridad reconocida en su campo especialización para integrar equipos de trabajo, coordinar los trabajos asignados y manejo de las relaciones con altos funcionarios en el sector público y privado, si correspondiera por los objetivos del proyecto.

B. Deseables:

1. Experiencia en manejo de personal a cargo - equipos grandes o muy grandes.
2. Experiencia en manejo de proyectos - grandes/muy grandes.
3. Experiencia docente en la materia de su competencia.
4. Manejo de Idiomas.
5. Manejo de procesadores de texto y plantillas de cálculo

CP
Verde

Provincia de Buenos Aires

Alfonso
ES COPIA FIEL

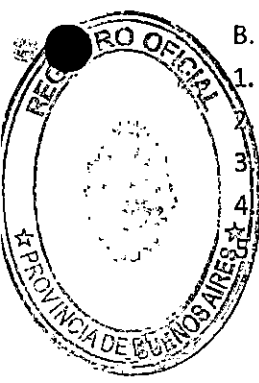
Consultor B**I - PRINCIPALES FUNCIONES Y TAREAS**

- 
1. Planificar y ejecutar actividades de consultoría en un campo profesional especializado en proyectos de complejidad intermedia con el fin de lograr los objetivos asignados.
 2. Efectuar relevamientos y diagnósticos de situación.
 3. Realizar los estudios técnicos y/o científicos atinentes a su materia y elaborar informes, propuestas y recomendaciones, con su correspondiente discusión.
 4. Efectuar el diseño detallado de sistemas, métodos, normas y procedimientos.
 5. Elaborar los manuales y la documentación relevante de los proyectos asignados.
 6. Elaborar los programas de capacitación y el material correspondiente, en función de los proyectos asignados.
 7. Realizar las pruebas correspondientes a los proyectos o tareas asignadas.
 8. Elaborar los programas de implementación de los trabajos asignados.
 9. Realizar las actividades de transferencia de conocimientos y técnicas en el marco de los Programas definidos por la coordinación.

II - REQUISITOS ESPECIFICOS PARA LA FUNCION**A. Obligatorios:**

1. Educación formal: Profesional Universitario.
2. Experiencia en manejo de subordinados - equipos chicos o medianos.
3. Experiencia en manejo de proyectos - chicos / medianos
4. Áreas de experiencia técnica.
5. Acreditar experiencia en la materia.
6. Poseer amplia autoridad reconocida en su campo de especialización para integrar equipos de trabajo y coordinar los trabajos asignados.

B. Deseables:

- 
1. Experiencia en manejo de personas a cargo - equipos grandes/ muy grandes.
 2. Experiencia en manejo de proyectos - chicos y medianos.
 3. Experiencia docente en la materia de su competencia.
 4. Manejo de idiomas.
 5. Manejo de procesadores de texto y planillas de cálculo.


ES COPIA FIEL

Consultor C**PRINCIPALES FUNCIONES Y TAREAS**

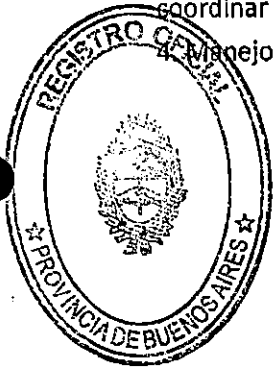
- Ejecutar actividades de baja complejidad, con el fin de contribuir al logro de los objetivos proyectados.
2. Participar en el relevamiento y diagnósticos de situación.
 3. Participar en la formulación de estudios técnicos de complejidad intermedia y en la elaboración de informes, propuestas y recomendaciones.
 4. Participar en el diseño detallado de los sistemas, métodos, normas y procedimientos de complejidad intermedia.
 5. Participar en la confección de manuales y/ documentación.
 6. Participar en la elaboración de los programas de capacitación y en la preparación del material de apoyo.

II - REQUISITOS ESPECIFICOS PARA LA FUNCION**A. Obligatorios:**

1. Educación formal: Profesional Universitario o título terciario.
2. Áreas de experiencia técnica - detalle.
3. Acreditar experiencia en la materia.
4. Adecuado nivel de relaciones interpersonales y capacidad de integrar grupos de trabajo.

B. Deseables:

1. Experiencia en manejo de personas a cargo- equipos chicos o medianos.
2. Manejo de idiomas.
3. Poseer autoridad reconocida en su campo de especialización para integrar equipos de trabajo y coordinar los trabajos asignados.
4. Manejo de procesadores de texto planillas de cálculo.



ES COPIA FIEL



Consultor D

I - PRINCIPALES FUNCIONES Y TAREAS

1. Ejecutar actividades administrativas y de consultoría simples, con el fin de contribuir al logro de los objetivos proyectados.
2. Participar en el relevamiento y diagnóstico de situación.
3. Realizar los estudios técnicos y científicos de complejidad intermedia y participar en la elaboración de informes, propuestas y recomendaciones.
4. Brindar asistencia en las tareas de diseño detallado de los sistemas, métodos, normas y procedimientos de baja complejidad.
5. Participar en la elaboración de los manuales simples.
6. Participar en la elaboración de los programas de capacitación y en la preparación del material de apoyo.

II - REQUISITOS ESPECIFICOS PARA LA FUNCION

A. Obligatorios:

1. Educación formal: Título terciario o secundario con experiencia.
2. Experiencia en la materia.

B. Deseables:

1. Manejo de idiomas.
2. Áreas de experiencia técnica
3. Manejo de procesadores de texto y planillas de cálculo.

Asistente Técnico

I - PRINCIPALES FUNCIONES Y TAREAS

1. Brindar asistencia técnica.
2. Coordinar reuniones.
3. Recibir, tramitar, clasificar y archivar documentación corriente y confidencial.
4. Elaborar notas e informes.
5. Organizar el despacho.

II - REQUISITOS ESPECIFICOS PARA LA FUNCION

A. Obligatorios:

1. Educación formal: preferentemente título secundario
2. Formación técnica básica.

B. Deseables:

1. Manejo de procesadores de texto y planillas de cálculo.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
ES COPIA FIEL

iv. PLAN DE INGRESOS ANUAL

AÑO 2016

Donante: GOBIERNO

Fuente: 30071



	Montos en US\$	
Presupuesto anual		348.150,30
Ingresos acumulados a la fecha	85,191.70	
Gastos acumulados (según CDR 1 trimestre)	49,175.63	
Saldo Disponible		37.016,07
Total presupuesto sin financiar		311.124,23

Donante: GOBIERNO NACIONAL

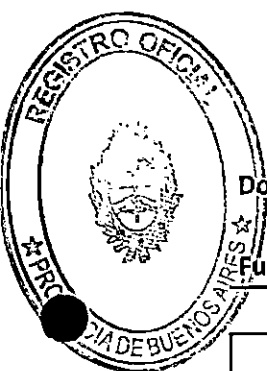
Fuente: 30071

Fecha	Montos en US\$
Enero	42.457,93
Abril	43.733,77
Julio	60.000,00
Agosto	97.000,00
Octubre	52.479,30
Diciembre	52.479,30
Total	348.150,30

AÑO 2017

Donante: GOBIERNO

Fuente: 30071



	Montos en US\$	
Presupuesto anual		186.060,48
Ingresos acumulados a la fecha	0,00	
Gastos acumulados (según CDR 1 trimestre)	0,00	
Saldo Disponible		186.060,48
Total presupuesto sin financiar		186.060,48

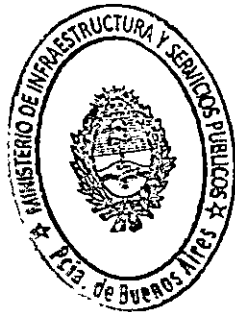
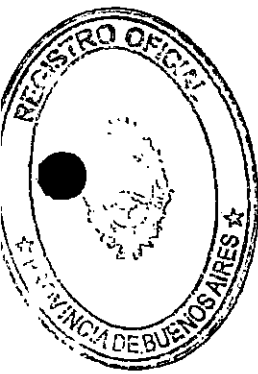
Donante: GOBIERNO NACIONAL

Fuente: 30071



Fecha	Montos en US\$
Marzo	62.020,16
Junio	62.020,16
Septiembre	62.020,16
Total	186.060,48



v. Registro de Riesgos

Nombre del Proyecto: Apoyo a la implementación del Programa de Saneamiento de la Cuenca del Río Reconquista en la Provincia de Buenos Aires		N° de Contrato: 00095296	Fecha: Mayo 2016
---	--	--------------------------	------------------

Descripción		Fecha de identificación	Tipo de riesgo	Impacto y probabilidad	Respuesta (previa) / Medida de mitigación	Responsable	Fecha de actualización	Estado
1	Disminución del nivel de compromiso del Prestatario y del Ejecutor	Mayo 2015	Organizacional Político	Retrasos en la ejecución. Falta de Sostenibilidad en la ejecución por falta de recursos de contraparte, pérdida o disminución de interés o compromiso P=3 I=4	Producción de Informes de gestión y necesidades de cumplimiento de procesos establecidos como obligatorios a las Autoridades. Presentación de productos esperados a obtener por parte del proyecto.	Coordinador General	Mayo 2016	Decreciente
2	Demora en la aprobación del Proyecto por parte de las autoridades Provinciales	Mayo 2015	Operativo Organizacional	Retrasos en la ejecución del Programa P=3 I=5	Propiciar reuniones de trabajo, técnicas e informativas para lograr la comunicación necesaria a fin de obtener la aprobación correspondiente.	Coordinador General	Mayo 2016	Superado
3	Demora en la obtención de traspaso de fondos desde Tesorería General de la Provincia	Mayo 2015	Operativo Organizacional	Retrasos en el cumplimiento de las obligaciones asumidas P=3 I=5	Mejorar la comunicación y mayor seguimiento del proceso.	Coordinador General	Mayo 2016	Superado

1771



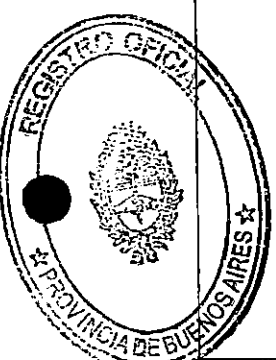
Alto
COPIA FIEL

v. Plan de Monitoreo Anual

El Plan de Monitoreo será el marco para la realización de los informes trimestrales, anuales y final y para las visitas de monitoreo.



	Actividades Críticas	Meta Anual de Producto / Actividad	Indicadores	Medios de Verificación	Periodicidad
Actividad 1	Identificar, definir e implementar procesos en la estructura orgánica que implementará el proyecto	Aumento de la capacidad de gestión de UCEPO en términos de eficiencia y eficacia de los procesos de administración.	Procesos definidos e implementados	Informes de Procesos identificados	Anual
Actividad 2	Articular reuniones técnico-administrativas entre la UCEPO, las distintas dependencias del MI y dependencias de otros organismos necesarias para la implementación de los proyectos de obra, con el objetivo de aumentar los canales de comunicación sobre temas socio ambientales.	Concientizar y capacitar sobre Política Socioambiental a la población del territorio de la CRR y a funcionarios provinciales y municipales.	Reuniones realizadas Canales de Comunicación mejoradas	Actas de reunión realizadas.	Anual




 MINISTERIO DE INFRAESTRUC


 ES COPIA FIEL

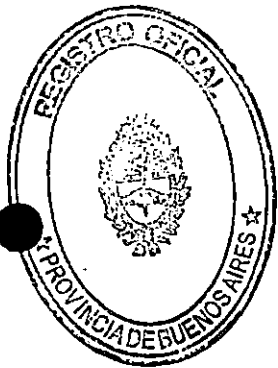


h. Procedimientos de cierre



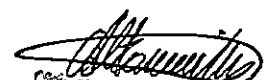
Para el cierre del Proyecto quedan bajo responsabilidad del Director y, en caso de delegación del Coordinador, las siguientes acciones:

- a) Se elaborará un Informe Final. Se presentará a la Junta del Proyecto 60 días antes de la fecha de finalización del Proyecto.
- b) Se efectuará la rendición de caja chica, depositando el saldo remanente en la cuenta bancaria del Proyecto. Se procederá a liberar los pagos pendientes.
- c) Se presentará constancia de la transferencia de los bienes adquiridos con los fondos del Proyecto.
- d) Se presentará un detalle de las situaciones litigiosas o reclamos pendientes.
- e) Se solicitará una auditoría en caso de ser necesario (según monto ejecutado en el año y/o no haber tenido al menos una auditoría). Asimismo deberá comunicar qué funcionario será responsable de recibir a los auditores.
- f) Se informará el destino del saldo remanente del Proyecto.
- g) Se presentará una Revisión Final.
- h) Se presentará la designación del responsable del Gobierno para la custodia de los archivos del proyecto.
- i) Se presentará un Acta de entrega de los archivos y registros del Proyecto y el detalle de los mismos.
- j) Se presentará un Acta de entrega del Coordinador al Director Nacional en la que quede constancia del cumplimiento de las acciones de cierre.




Lic. EDGARDO DAVID CENZÓN
Ministerio de Infraestructura
y Servicios Públicos




ESCOPAFIEL